



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCIII - Nº 13  
CORDOBA, (R.A) VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MORTEROS LTDA.

Convoca a Asamblea Extraordinaria de delegados de asociados que se celebrará el día 13 de Marzo de 2006, a las 20,30 horas en el local social sito en Bv. Hipólito Irigoyen 1332 de Morteros, Orden del Día: 1) Designación de 3 delegados para constituir la comisión de poderes. 2) Designación de 2 delegados para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de esta asamblea extraordinaria de delegados de asociados. 3) Designación de una mesa receptora y escrutadora de votos compuesta por 3 delegados. 4) Consideración de la situación del Proyecto CECReCe. En vigencia Art. 38. El Secretario. 3 días - 1117 - 21/2/2006 - \$ 42.-

##### JOCKEY CLUB MORTEROS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/3/06 a las 20,15 hs. en Bv. 25 de Mayo Nº 356 de Morteros, Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Informe motivo convocatoria fuera de término. 3) consideración memoria, balance general e informe comisión revisadora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2005. 4) Elección parcial comisión directiva. Vicepresidente, pro-secretario, protesorero, 3 vocales titulares y 1 suplente, todos por 2 años; 3 revisadores de cuentas titulares y 1 suplente, todos por 1 año. 5) Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea. El Sec. 3 días - 1169 - 21/2/2006 - s/c.

##### COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MORTEROS LTDA.

Convoca a Asambleas Primeras de Asociados el 12/3/06 a las 08,00 horas de Morteros. Distrito Nº 1: Presidente designado: comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra A hasta la B ambas inclusive. Local auditorio de Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen Nº 1332 de Morteros Pcia. De Córdoba. Distrito Nº 2: Presidente designado: comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra B hasta la letra F ambas inclusive. Local Sala de Reuniones del Consejo de Administración, Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen Nº 1332 de Morteros Pcia. De Córdoba. Distrito Nº 3: Presidente designado: comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra F hasta la letra L ambas

inclusive. Local Sala de Reuniones Funcionarios, Cooperativa de Servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen Nº 1332 de Morteros Pcia. De Córdoba. Distrito Nº 4: Presidente designado: comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra L hasta la letra P ambas inclusive. Local Administración de Cooperativa de servicios Públicos de Morteros Ltda., calle Irigoyen Nº 1332 de Morteros Pcia. De Córdoba. Distrito Nº 5: Presidente designado: comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra P hasta la letra Z ambas inclusive. Local CoopNet, calle Eva Perón Nº 49 de Morteros Pcia. De Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para ejercer como secretario y comisión escrutadora de votos. 2) Informe sobre la marcha de la Cooperativa por parte del señor Presidente. Recogerá las iniciativas que pudieran presentarse por parte de los asociados presentes, las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación. 3) Elección de 9 delegados titulares y 9 delegados suplentes, ambos por el término de 1 año, para el Distrito Nº 1; Distrito Nº 2, Distrito Nº 3 y Distrito Nº 4, respectivamente, y de 11 delegados titulares y 11 delegados suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito Nº 5. Art. 33 del estatuto en vigencia. El Sec.

3 días - 1118 - 21/2/2006 - \$ 105.-

##### ASOCIACIÓN BELL VILLE DE BOCHAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 24/2/06 a las 21,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea en representación de los socios presentes. 3) consideración de memoria, estados contables, informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio finalizado el 31/12/2005. Art. 44º de los estatutos en vigencia. El Sec.

3 días - 1046 - 21/2/2006 - s/c.

##### AERO CLUB CORDOBA

La Honorable Comisión Directiva del Aero Club Córdoba convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Marzo de 2006 a las 10,00 horas con el objeto de tratar los siguientes temas: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de las causas por las cuales no se llevó a cabo la asamblea general ordinaria correspondiente al año 2004 y por qué no se llevó a cabo en término la correspondiente al año en curso. 3) Consideración de memoria, balance y cuadro de resultados correspondientes a los

ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2004 y 31 de Mayo de 2005. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva en su totalidad: Presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º, tesorero, protesorero, secretario, prosecretario y dos vocales titulares por el término de dos años y dos vocales suplentes, cuatro vocales suplentes y dos miembros de la comisión revisora de cuentas titulares y un miembro suplente por el término de un año. 5) Elección de dos socios para que firmen el acta de asamblea. Cba., 28 de Diciembre de 2005. El Sec.

Nº 1049 - \$ 35.-

##### LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE PUNILLA

##### COSQUIN - CBA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 11/3/06 a las 18 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designar asambleístas para integrar comisión fiscalizadora poderes. 3) Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta. 4) Considerar memoria, balance general e inventario correspondiente al ejercicio 1/1/05 al 31/12/05. 5) Informe del Tribunal de Cuentas. 6) Elección de presidente del Honorable Consejo Superior. 7) Elegir presidente del Honorable Tribunal de penas. 8) Elección de miembros del Honorable Tribunal de Penas y Tribunal de Cuentas. 9) Sancionar el cálculo preventivo de Recursos y gastos para cada ejercicio. 10) Dar cuenta de la desafiliación del Club. Atl. Independiente de Carlos Paz. 11) Informar la Reafiliación del Club Tanti Sierras Club. El Sec.

3 días - 1170 - 21/2/2006 - s/c.

##### PANAMERICANO FÚTBOL CLUB

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/3/06 a las 21,30 hs. en el domicilio de la sede social. Orden del Día: 1) Consideración de los estados contables, el dictamen del auditor externo, la memoria y el informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio económico Nro. 15 comprendido entre el 1/11/04 al 31/10/05. 2) Elección de autoridades para el período 2005/2006. 3) Explicación de los motivos por la convocatoria a asamblea fuera de término. 4) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva. El Sec.

3 días - 1124 - 21/2/2006 - s/c.

##### ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA FUNCION PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (A.M.E.FU.P.)

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el

22/3/06 a las 15,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asociados para suscribir el acta conjuntamente con presidente y secretario. 2) Consideración de la continuidad del actual sistema de Descuentos a los asociados. Art. 21 Ley 20.321. El Sec.

3 días - 1141 - 21/2/2006 - s/c.

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### TRANSPORTE SAN CARLOS S.R.L.

##### Cesión de Cuotas

Contrato de cesión de cuotas sociales con fecha 20 de setiembre de 2005 y suscripto con fecha 23 de setiembre de 2005, entre el Sr. Raúl Dante Leiva, DNI 12.812.347, argentino, casado, nacido el 8 de diciembre de 1956 de profesión comerciante, con domicilio en calle Obispo Mercadillo Nº 4222, Villa Marta, de ésta ciudad de Córdoba, por una parte, en adelante denominado El Cedente y los Sres. Sergio Rubén Santisteban Griffo, DNI Nº 12.875.983, argentino, casado, nacido el 4 de abril de 1957, de profesión empresario, con domicilio en Arturo Capdevila Km. 8 1/2 de esta ciudad de Córdoba y el Humberto Leonardo Ariel Brombin, DNI Nº 23.897.916, argentino, soltero, nacido el 25 de abril de 1974, de profesión Transportista, con domicilio en cale Ruta Provincial Nº 111, Km. 28, Colonia Tirolesa, Provincia de Córdoba, por la otra, en adelante denominados Los Cesionarios, convienen lo siguiente: Primero: el cedente es socio de la sociedad Transporte San Carlos S.R.L., tiene y le pertenece la cantidad de Cuarenta (40) cuotas sociales de Cien (\$) 100 pesos cada una, que se encuentra integradas y que representan el Veinte (20%) por ciento del total del capital social. Segundo: El Cedente, vende, cede y transfiere a Los Cesionarios y éstos así lo aceptan con plena conformidad la cantidad de Cuarenta (40) cuotas de capital, que le pertenecen de la sociedad Transporte San Carlos SRL, que se encuentran totalmente integradas, en la siguiente proporción: al Sr. Sergio Rubén Santisteban Griffo, la cantidad de veinte (20) cuotas de capital social y al Sr. Humberto Leonardo Ariel Brombin, la cantidad de veinte (20) cuotas sociales. Se deja constancia que la totalidad de las cuarenta (40) cuotas de capital objeto de la presente cesión representa a la fecha del presente instrumento el veinte por ciento (20%) del capital social, correspondiente al Cuarenta (40%) por ciento al Sr. Sergio Rubén Santisteban Griffo y el Cuarenta (40%) por ciento restante al Sr. Humberto Leonardo Ariel Brombin, totalizando así el cien por cien (100%) del capital social. Juzgado 1ª Inst. y 33ª Nom. C. y C. (Cons. y Soc. Nº 6). Of. 3/2/06.

N° 752 - \$ 103

AGROESQUINA S.R.L.

LA CARLOTA

Cesión de Cuotas

Por contrato de transferencia de cuotas sociales de fecha 9 de enero del año 2006, el Sr. José Manuel Bustos, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 20.078.564, con domicilio en calle Jorge R. Ross 975 de La Carlota, Pcia. de Córdoba, vende, cede y transfiere a favor de INSI S.R.L., CUIT N° 30-70891841-1, con domicilio social en Av. General Las Heras 2861, 4° Piso, Dpto. "B" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, inscripta en Inspección General de Justicia al N° 8897, Libro 121, Tomo de SRL del año 2004, representada por su apoderado Señor Delfo Emilio Buchillot, DNI 16.313.205, la totalidad de las cuotas sociales que posee y le corresponden en la firma "Agroesquina S.R.L." es decir Quinientas Cuotas Sociales (500) de un valor nominal de \$ 50.000. El precio de la transferencia se fija en la suma de Pesos Trescientos Sesenta y Tres Mil Ochocientos Setenta y Ocho (\$ 363.878). El pasivo declarado a la fecha de la transferencia es a cargo exclusivo del vendedor, haciéndose responsable además de cualquier diferencia que pudiere resultar, con la garantía del restante socio de la sociedad señor Pedro Javier Pretto.

N° 670 - \$ 79

"FOLL-MART S.A."-

CONSTITUYENTES: RICARDO JUAN FOLLIS, argentino, DNI 22.599.825, comerciante, con domicilio en Pedro Inchauspe N° 675, Barrio San Fernando, nacido el 01/03/1972, casado y OSCAR RICARDO MARTÍNEZ, argentino, D.N.I 14.893.767, comerciante, nacido el 03/03/1972, con domicilio en Fructuoso Rivera 1563 Alto Alberdi, ambos de la ciudad de Córdoba, casado. FECHA CONSTITUCIÓN: 28-12-2005 DOMICILIO: Jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede Avenida Fuerza Aérea 2941, Barrio Rosedal: Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN: FOLL-MART S.A. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: 1) Explotación en todas sus formas de supermercados, tiendas, autoservicios, grandes superficies comerciales. 2) Actuar como "trading" (comercializador internacional). Para el cumplimiento del objeto podrá realizar actividades: 1) COMERCIALES: compra, venta, importación y/o exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas elaboradas o semielaboradas, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, repuestos, accesorios que sean conexos para el cumplimiento del objeto social; distribución y consignación de los productos de su objeto; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. 2) TRANSPORTE de carga en equipos de carga especiales propios o de terceros, servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega, operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades

permitidas por las leyes vigentes. 3) SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, MANDATOS Y REPRESENTACIONES. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación y/o transporte de las materias primas o productos derivados de su objeto social. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionada con el objeto. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia. 4) FINANCIERAS - con fondos propios - mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- CAPITAL: \$30.000.- representado por 300 acciones de \$100, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción. Suscripción RICARDO JUAN FOLLIS: 150 acciones; y OSCAR RICARDO MARTÍNEZ: 150 acciones. Integración: en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo en un plazo no mayor de veinticuatro meses a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. ADMINISTRACIÓN: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente si el número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. REPRESENTACIÓN: a cargo del Presidente del directorio.- FISCALIZACIÓN: estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31-4-de cada año. Se Designa para integrar el Directorio a: PRESIDENTE: JUAN RICARDO FOLLIS DIRECTOR SUPLENTE: OSCAR RICARDO MARTÍNEZ. Se prescindió de la sindicatura. Cba. 15-02-2006 -

N° 1060 - \$ 287

RIXELL COMPANY  
SOCIEDAD ANONIMAREPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
CONSTITUCIÓN DE SUCURSAL SIN  
ASIGNACIÓN DE CAPITAL

Constitución: En Montevideo, República Oriental de Uruguay, con fecha 18/03/1999 e Inscripta en el Registro Nacional de Comercio de Montevideo, Uruguay bajo N° 883 al folio 1173 del Libro 2 de Estatutos con fecha 30/04/1999- Domicilio: Montevideo, República Oriental del Uruguay.- Denominación: RIXELL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA.- Plazo de duración: 100 años a partir de la fecha de constitución. Objeto: En el exterior podrá realizar: a) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. c) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. d) operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. f) toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Capital: US\$ 1.000.000 (dólares USA un millón), formado por títulos de una o más acciones al portador de US\$ 1.00 (dólar USA) cada una.- Administración: a cargo de un Administrador o de un Directorio. La Asamblea de Accionistas determinará una u otra forma de administración y el número de miembros del Directorio.- El administrador o los directores serán designados anualmente en asamblea de accionistas. Podrán ser designados personas físicas o jurídicas, accionistas o no capaces para el ejercicio del comercio y que no lo tengan prohibido o que no estén inhabilitados para ello. Los administradores o directores podrán ser reelectos, ejercerán hasta la toma de posesión de los sucesores y cesarán en sus cargos cuando sobrevenga cualquier causal de incapacidad, prohibición o inhabilitación. Representación: El administrador, el Presidente o cualquier Vicepresidente, indistintamente o dos Directores actuando conjuntamente representarán a la sociedad. Sindicatura: La Asamblea podrá crear la sindicatura y designar sus titulares y suplentes preferenciales o respectivos, a pedido de accionistas que representen el veinte por ciento del capital integrado, aunque ello no figurase en el orden del día. La fiscalización durará hasta que una nueva Asamblea resuelva suprimirla.- Sede Social Avda. 18 de julio 948, Piso 12, Apto.23.- Mediante Acta de Directorio de fecha 19/01/2005 se resolvió crear una sucursal sin asignación de capital y se designó representante de la sucursal a la señora Elisa del Carmen Ríos, titular de la L.C. número 4.108.063, argentina, con domicilio real y especial en Av. Rizzuto 370, Villa María de Río Seco, Provincia de Córdoba, soltera, de 64 años de edad; jubilada; C.U.I.T. número 2704108063-4. Sede social de la sucursal: Rizzuto S/N, Villa María de Río Seco, Provincia de Córdoba, República Argentina.. Cierre de ejercicio de la sucursal: 28/02 de cada año (según certificación de fecha 11-03-05, de la Escribana Gabriela Barbero Barragán.- Por acta de directorio de fecha 17/10/2005 se excluyó expresamente la actividad financiera de la casa matriz y de la sucursal en la

República Argentina.-

N° 1059 - \$ 179

FUENTENUEVA SOCIEDAD ANÓNIMA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
ART. 118 LEY 19.550/72

Constitución de Sucursal

Constitución: En Montevideo, República Oriental de Uruguay, con fecha 05/08/1999 e Inscripta en el Registro Nacional de Comercio de Montevideo, Uruguay bajo N° 2706 al folio 3481 del Libro 1 de Estatutos con fecha 13/10/1999- Domicilio: Montevideo, (República Oriental del Uruguay) Sede Social: Wilson Ferreira Aldunate 1345 Apto 1201. Denominación: FUENTE NUEVA SOCIEDAD ANONIMA.- Plazo de duración: 100 años a partir de la fecha de constitución. Objeto: En el exterior podrá realizar A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Capital: US\$ 500.000 (dólares USA quinientos mil), formado por títulos de una o más acciones al portador de US\$ 1.00 cada una.- Administración: a cargo de un Administrador o de un Directorio. La Asamblea de Accionistas determinará una u otra forma de administración, y el número de miembros del Directorio.- El administrador o los directores serán designados anualmente en asamblea de accionistas. Podrán ser designados personas físicas o jurídicas, accionistas o no capaces para el ejercicio del comercio y que no lo tengan prohibido o no estén inhabilitados para ello. Los administradores o directores podrán ser reelectos, ejercerán hasta la toma de posesión de los sucesores y cesarán en sus cargos cuando sobrevenga cualquier causal de incapacidad, prohibición o inhabilitación. Representación: El administrador, el Presidente o cualquier Vicepresidente, indistintamente o dos Directores actuando conjuntamente representarán a la sociedad. Sindicatura: La Asamblea podrá crear la sindicatura y designar sus titulares y suplentes preferenciales o respectivos, a pedido de accionistas que representen el veinte por ciento del capital integrado, aunque ello no figurase en el orden del día. La fiscalización durará hasta que una nueva Asamblea resuelva suprimirla.- Mediante Acta de Directorio de fecha 19/05/2005 se resolvió constituir una sucursal sin asignación de capital e inscribir a la sociedad en el Registro Público de Comercio de Córdoba, República Argentina y se designó representante de la sucursal a la señora Patricia Gabriela Martino, D.N.I. Nro. 23.299.616, argentina, casada en primeras nupcias con Andrés Emanuel Iglesias, de 31 años de edad, comerciante, con domicilio real en calle República Siria 710 Río Segundo Córdoba, Argentina, y especial en calle Emilio Huespe Nro. 31, Barrio Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sede de la sucursal: Emilio Huespe Nro. 31 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. -Córdoba 15-

02-2005.-

N° 1058 - \$ 171.

## TRANS-FIL S.R.L.

## Constitución de Sociedad

Por contrato del 25/6/05 y Actas del 13/12/05 y 25/10/05. Socios: Carlos Eduardo Mantovani, DNI N° 11.976.864, argentino, de 49 años, casado, ingeniero, con domicilio en calle Antártida Argentina N° 3555 de B° Matienzo y Luis Alberto Bertolino, DNI N° 13.150.618, de 48 años, argentino, casado, ingeniero, con domicilio en calle María Curie N° 2745 de B° Matienzo, ambos domicilios de esta ciudad. Denominación: Trans-Fil S.R.L.. Domicilio social: Av. Circunvalación N° 3043, B° Villa Aspacía. Duración: 99 años a contar de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las a) Industriales: 1) La fabricación de toda clase implementos, maquinarias, herramientas, materiales y sus repuestos e insumos en general. 2) El diseño fabricación, instalación y venta de toda clase de estructuras metálicas de todo tipo, silos, equipos agrarios, de transporte y elevación de cargas, equipos ecológicos, etc. 3) Elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos textiles, plásticos, materiales, sintéticos, productos químicos, metalúrgicos, así como los derivados de explotaciones agrícolas y ganaderas. b) Comerciales: la compraventa por mayor y menor, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas y maquinarias relacionadas con el inciso anterior. c) Servicios: mantenimientos, supervisión técnica, limpieza y reparación de los productos y maquinarias e instalaciones mencionadas precedentemente y tratamiento de residuos, efluentes y productos de procesos industriales. d) Representaciones y mandatos: subcontratar, contratar y representar a terceros dentro del país o en el extranjero en operaciones o actividades relacionada con los puntos mencionados arriba. f) Financieras: operaciones bancarias, financiación y crediticias de cualquier naturaleza que se encuentran admitidas por la ley en función del tipo social, relacionada con el objeto social. Capital social: el capital de la sociedad se conviene en la cantidad de \$ 80.000, dividido en 100 cuotas de \$ 800 cada una, que los socios suscriben en las siguientes proporciones: Carlos Eduardo Mantovani, 70 cuotas y Luis Alberto Bertolino, 30 cuotas, que integran en su totalidad de aportes en bienes de cambio, de capital, maquinarias y equipos, muebles y útiles conforme inventario. La administración y dirección: será ejercida por el socio Carlos Eduardo Mantovani, durante el plazo de vigencia de la sociedad pudiendo ser removido únicamente con justa causa. Usará de la firma bajo sello con la denominación social y aclaración de la calidad de gerente. La única limitación es de no comprometer la sociedad a negocios ajenos al giro social, le queda prohibido otorgar fianzas y/o avales a favor de terceros. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina 6/2/06. Juzgado Civ. y Com. de 29ª Nom. N° 311 - \$ 151

## REVELACION S.A.

## Inscripción de Sucursal de Sociedad Extranjera

Actas de Directorios: trece de diciembre de 2004, treinta de noviembre de mil novecientos setenta y nueve. Acta de Asamblea: diez de

octubre de mil novecientos noventa y nueve. Denominación: Revelación S.A., Plazo: 100 años, domicilio: ramificaciones dentro y fuera del país. Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimos, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de persona, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio, b) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia, c) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones, d) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Capital: formado con títulos de una o más acciones al portador de N\$1 cada una, será de N\$ 200.000 (nuevos pesos doscientos mil), el directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N\$ 10.000.000. Directorio: tendrá de uno a siete miembros personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros. Administración: el Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. Presidente: Pedro Winston Boerr, Vicepresidente: Marta Bentancor. Sede social en la República Argentina: Bv. Perón N° 380, Boletería 27 - Terminal de Córdoba. Representante legal en la República Argentina: Carlos Enrique Bastos Ghioldi, DNI N° 92.177.708, uruguayo, casado, con domicilio especial en Tristán de Tejada N° 858 de esta ciudad de Córdoba. Córdoba, diciembre de 2005. N° 529 - \$ 159

## INVER-SUR S.R.L.

## Transferencia de cuotas sociales

La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 6ª Nom. de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, en los autos caratulados: "Inver-Sur SRL - Sol. Inscip. Modif. Contrato Social" hace saber: de la cesión de cuotas sociales de fecha 30 de junio de 2005, por la que la socia Isabelle Francoise Famault, DNI N° 93.761.084, nacida el 20/6/1962, soltera, domiciliada en Pje. Saenz 2171 de Río Cuarto, cede, vende y transfiere a la Sra. Noemí Adela Moran de Gentile, DNI 3.886.433, viuda, domiciliada en San Lorenzo 714 de Río Cuarto, la cantidad de quince (15) cuotas sociales con valor nominal de \$ 100 c/u que tiene y le corresponde de la firma Inver-Sur S.R.L., la cesión es a título oneroso. Asimismo se hace saber: de la cesión de cuotas sociales de fecha 30 de junio de 2005, por la que la socia Vilma Nancy Merlo, DNI N° 16.195.715, nacida el 3/2/1963, soltera, domiciliada en Pje. Alejandro Sansi 1123 de Río Cuarto, cede, vende y transfiere a la Sra. Noemí Adela Moran de Gentile, DNI 3.886.433, viuda, domiciliada en San Lorenzo 714 de Río Cuarto, la cantidad de ciento cincuenta

(150) cuotas sociales con valor nominal de \$ 100 c/u que tiene y le corresponde de la firma Inver-Sur S.R.L.; la cesión es a título oneroso. Asimismo se hace saber: de la cesión de cuotas sociales de fecha 30 de junio de 2005, por la que el socio Luis Olivo, DNI N° 6.563.991, nacido el 23/6/1948, soltero, domiciliado en Alejandro Roca 412 de Río Cuarto, cede, vende y transfiere a la Sra. Noemí Adela Morán de Gentile, DNI 3.886.433, viuda, domiciliada en San Lorenzo 714 de Río Cuarto, la cantidad de quince (15) cuotas sociales con valor nominal de \$ 100 c/u que tiene y le corresponde de la firma Inver-Sur S.R.L., la cesión es a título oneroso. Asimismo se hace saber: de la cesión de cuotas sociales de fecha 28 de noviembre de 2005, por la que el socio Luis Olivo, DNI N° 6.563.991, nacido el 23/6/1948, soltero, domiciliado en Alejandro Roca 412 de Río Cuarto, Cede, vende y transfiere a la Sra. socia Isabelle Francoise Famault, DNI N° 93.761.084, nacida el 20/6/1962, soltera, domiciliada en Pje. Sáenz 2171 de Río Cuarto, la cantidad de ciento treinta y cinco (135) cuotas sociales con valor nominal de \$ 100 c/u que tiene y le corresponde de la firma Inver-Sur S.R.L., la cesión es a título oneroso. Los Sres. Vilma Nancy Merlo y Luis Olivo han quedado desvinculados de la sociedad Inver-Sur S.R.L. La Sra. Noemí Adela Moran de Gentile ha sido designada socia gerente mediante acta N° 3 del 10/7/2005 y la Sra. Isabelle Francoise Famault ha sido designada socia gerente de la firma Inver-Sur S.R.L. Río Cuarto, 8 de febrero de 2006. Claudia Montamat de Esquiro, Sec. N° 684 - \$ 147

## FRIGONET S.R.L.

Socios: Silvana Lorena Fontanelli, arg. may de edad, nac. 2/12/77, DNI 26382278, comerciante, casada, s/d Av. Arturo Capdevila Km. 8 (Córdoba) y Lucas Damián Picari, arg. nac. 23/9/86, emancipada por escritura 795 de fecha 30/10/2004 celebrado por notario tit. Registro Not. 666 de Córdoba, Esc. María Eugenia García, DNI 32.581.675, comerciante, soltero, s/d Av. Arturo Capdevila Km. 14 (Córdoba). Denominación - Domicilio: la sociedad se denomina Frigonet S.R.L., teniendo su domicilio legal en jurisdicción de ciudad de Córdoba. Por acta del 3/12/04 se establece sede en Av. Las Malvinas Km. 8 1/2 de Córdoba. Plazo de duración: 10 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: transporte de sustancias líquidas, sólidas y gaseosas por medios terrestres, aéreos, fluviales u otros a crearse, de punto a punto, financiación de actividades relacionadas con compraventa de mercaderías transportadas, compraventa de lubricantes, combustibles líquidos, sólidos y gaseosos, implementos y repuestos para motores y vehículos motorizados de cualquier tipo de naturaleza o especie, prestación de servicios adicionales a vehículos, reparación de desperfectos o averías en chasis o chapa y mecánicos y de reparación de vehículos, explotación de estaciones de servicio, financiación de las actividades antes descriptas cuando las mismas fueren desarrolladas por terceras personas y realización de services y toda otra actividad relacionada y/o vinculada con las anteriores, fines para los cuales la sociedad posee plena capacidad para adquirir derechos y para obligarse. Capital social constituido por \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 c/u, Silvana Lorena Fontanelli suscribe 50 cuotas de capital, Lucas Damián Picari suscribe 50 cuotas de capital. Integración

del capital mediante aporte de bienes de uso. Administración y representación a cargo de un gerente. Por acta del 3/12/04 se designa gerente a Lucas Damián Picari. Quédale expresamente prohibido a los gerentes efectuar en nombre de la sociedad prestaciones a título gratuito y otorgar fianzas o avales a favor de terceros. Ejercicio anual. Cierre el 31/12. Por acta del 11/3/05 Lucas Damián Picari, cedió 50 cuotas de capital a Myrian Ana Durán, DNI 10.644.624, mayor de edad, nac. 20/5/53, empresaria, argentina, s/d Av. Arturo Capdevila Km 14 (Córdoba) casada. Se resuelve la modificación de la cláusula 4 del contrato constitutivo que queda: "La composición patrimonial de la sociedad denominada Frigonet S.R.L. quedará constituida mediante 100 cuotas de capital de un valor nominal de \$ 100 cada una de ellas, siendo 50 de ellas de propiedad de Silvana Lorena Fontanelli y 50 de ellas de propiedad de Myrian Ana Durán". Se designa nueva sede social en Arturo Capdevila 2366 L 5 Córdoba, designando gerente a Mirian Ana Durán. Of. 9/2/2006.

N° 671 - \$ 131

## ELDORYEN.COM S.A.

## VILLA CARLOS PAZ

## Constitución de Sociedad

Accionistas: Comba, Juan Carlos DNI N° 6.426.972, casado, argentino, ganadero, de sesenta y seis años de edad, domiciliado en calle Florida N° 476 de la ciudad de Villa Carlos Paz; provincia de Córdoba, Encina, Dora Elba, DNI N° 4.444.518, casada, argentina, comerciante, de sesenta y dos años de edad, domiciliada en calle Florida N° 476 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. Fecha de constitución: 22/12/05. Denominación: Eldoryen.com S.A. Domicilio legal: Florida N° 476, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) Agrícola - Ganadera: la explotación de la agricultura y ganadería en todas sus formas, la compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, faenamiento y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícola-ganaderos y sus derivados, maquinarias, forrajes. 2) Inmobiliaria: a) La compra, venta e intermediación entre la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles, loteos, campos. b) La compra, venta e intermediación entre la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles, loteos, campos, b) La realización de construcciones sobre cualquier tipo de terrenos propios o no de la sociedad para su uso o posterior venta o alquiler. Capital social: el capital social es de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) representado por trescientas (300) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal, cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción Se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Comba, Juan Carlos ciento cincuenta (150) acciones lo que representa Pesos Quince Mil (\$ 15.000) y la Sra. Encina, Dora Elba ciento cincuenta (150) acciones lo que representa Pesos Quince Mil (\$ 15.000). Administración y representación: la administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el termino de

dos ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor cantidad de suplentes por el mismo término: Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer directorio: presidente Comba, Juan Carlos y Directora Suplente: Encina, Dora Elba. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio y/o del Vicepresidente, en su caso, quienes lo podrán hacer en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea ordinaria por el término de dos ejercicios. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sociedades por Acciones. Córdoba, 6/2/06.

Nº 614 - \$ 143

#### SEM RIO SGUNDO PILAR S.A.

##### RIO SEGUNDO

###### Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 9 de noviembre de 2001 y Actas Ratificativas - Rectificativas de fecha 2/9/02 y 16/9/05. Socios: Elina María Moyano, de profesión Bioquímica, DNI Nº 5.790.396, domiciliada en Leandro N. Alem Nº 971 de esta ciudad, nacida el día 23 de noviembre de 1948, de nacionalidad argentina, estado civil: casada, Víctor Gualberto Zúñiga Tejeda, de profesión Ingeniero, DNI Nº 11.560.135, domiciliado en Leandro N. Alem Nº 971 de esta ciudad, nacido el 27 de abril de 1939, de nacionalidad argentino, estado civil: casado, Gerardo Moyano, de profesión Médico, DNI Nº 22.491.822, domiciliado en Sarmiento Nº 782 de esta ciudad, nacido el 29 de octubre de 1971, de nacionalidad argentino, estado civil casado, Graciela Mónica Ruiz, de profesión Médica; DNI Nº 16.859.089, domiciliada en República de Siria 639 de esta ciudad, nacida el 22 de junio 1963, de nacionalidad argentina, estado civil: casada, y María de Lourdes Besso, de profesión Médica, DNI Nº 17.670.964, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 941 de esta ciudad, nacida el 9 de diciembre de 1965, de nacionalidad argentina, estado civil: soltera. Denominación: SEM Río Segundo Pilar S.A. Domicilio legal: Alem 971 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: prestar servicios de atención, promoción y recuperación de la salud, locar, comprar, vender, importar y exportar insumos, instrumentales, materiales, servicios, tecnología y demás bienes que estén directamente relacionados con el objeto social. Capital social: pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) representado por cuatrocientas acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Siendo suscripto de la siguiente manera: Moyano, Elina María 160 acciones de \$ 100 cada una haciendo un total de \$ 16.000, Zúñiga Tejeda, Víctor Gualberto 80 acciones de \$ 100 cada una haciendo un total de \$ 8.000, Moyano, Gerardo 80 acciones de \$ 100 cada una haciendo

un total de \$ 4.000, Besso, María de Lourdes 40 acciones de \$ 100 cada una haciendo un total de \$ 4.000. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, la asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término; con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un síndico suplente elegido por la asamblea ordinaria por el término de un ejercicio, si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley de sociedades comerciales podrá prescindir de la sindicatura, los socios adquieren las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Moyano, Elina María, Director Suplente: Moyano, José Raúl, LE Nº 6.439.006, con domicilio real en calle Sarmiento 786 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, médico, argentino, casado, fecha de nacimiento el 22 de mayo de 1944. Representación: la representación de la sociedad inclusive el uso de la firma, estará a cargo del presidente del directorio y en caso de ausencia podrá ser reemplazado por cualquiera de los integrantes del mismo. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 20 de diciembre de 2005.

Nº 514 - \$ 167

#### CENTRAL SERVICE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA

##### SAN FRANCISCO

###### Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 18/10/2005. Denominación. Central Service Comunicaciones Sociedad Anónima. Accionistas: Don Alberto Alejandro Nivoli, argentino, soltero, nacido el 1/12/1972, DNI Nº 22.953.660, comerciante, con domicilio en calle Marconi Nº 846 en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en la República Argentina y doña Laura Soledad Secchi, argentina, soltera, nacida el 25/7/1977, DNI Nº 26.035.618, comerciante, con domicilio en calle Caseros Nº 605, en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en la República Argentina. Domicilio legal de la sociedad: calle Belgrano 1803, en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, cualquiera fuere el carácter de ellos, en cualquier punto de la República y/o del Exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, alquiler, licenciamiento y/o comercialización, bajo cualquier modalidad, de sistemas, programas y/o equipos de informática y/o de telefonía. Mediante la comercialización, comodato, colocación y/o distribución de productos relacionados con los servicios de Internet, la telefonía y sus comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, télex y/o equipos para telefonía fija y/o celular móvil. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Asumir

la representación como agente oficial de entes públicos o de empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionadas con la telefonía estática y/o móvil, ya sean de fabricación nacional y/o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. Podrá, a su vez, realizar todas las actividades inherentes y necesarias para la instalación, montaje y equipamiento de locales para la comercialización de servicios de Internet y juegos en red. b) Servicios: mediante la prestación y explotación de servicios de Internet, radiodifusión, teledistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que rigen. La instalación, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de aparatos y equipos telefónicos, redes, líneas, canales y servicios de telefonía, télex y telefax. Podrá a su vez, prestar los servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Los servicios complementarios y relacionados con los referidos y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existente o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones. Se exceptúan las actividades del Art. 299, inc. 5º L.S. c) Industriales: mediante la fabricación, producción, industrialización y/o ensamblado en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía, la informática y las comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, télex y equipos para telefonía fija, celular móvil y equipamiento informático. La sociedad también podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades inmobiliarias, financieras, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: \$ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una, de la clase A, con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: Alberto Alejandro Nivoli suscribe 19.800 acciones, o sea la suma de \$ 19.800 y Laura Soledad Secchi, suscribe 200 acciones que representan \$ 200. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de doce directores titulares. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración: un ejercicio. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente. Duración: tres ejercicios. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura, si no estuviera comprendida en el art. 299. L.S.C. Se prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Alejandro Nivoli, DNI 22.953.660 y Directora Suplente: Laura Soledad Secchi, DNI 26.035.618. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 6 de febrero de 2005.

Nº 669 - \$ 227

#### FORESTAL SANTA CATALINA S.A.

#### ALTA GRACIA

##### Constitución de Sociedad

Fecha: acta constitutiva 8/3/2004. Ratificativas - Rectificativas 25/8/04, 8/9/04 y 6/10/2005. Socios: Chiaramello Alberto Domingo, argentino, separado de hecho, nacido el 25 de octubre de 1957, de profesión comerciante, DNI Nº 13.456.919, domiciliado en Alsina Nº 135, de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba y la Sra. Garro Silvia Rosa, argentina, separada de hecho, nacida el 12 de enero de 1955, de profesión ama de casa, DNI 11.310.792, domiciliada en calle Alsina Nº 135 de la ciudad de Alta Gracia - Pcia. de Córdoba. Denominación: Forestal Santa Catalina S.A. Sede y domicilio: Alsina Nº 135 de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba. República Argentina. Plazo: 20 años desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: Forestales: el desarrollo de la actividad forestal en todas sus formas, en sus distintas fases y en todas las especialidades. Los servicios forestales de extracción de madera, la tala de árboles, desbaste de troncos, producción de madera en bruto, leña, postes, carbón, durmientes y toda otra especialidad vinculada a la actividad forestal. También a la recuperación de tierras áridas o no cultivables y la forestación y/o reforestación en el país, en todo el proceso de esta actividad desde su plantación hasta su comercialización y/o promoción, asociada o no, inclusive con la captación de fondos de terceros. Transporte: el transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial, marítima de cargas en general, fletes, acarreo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Comerciales: la compra, explotación, venta y distribución de productos, relacionados con la madera tanto de comisionistas, como acopiadores, y/o exportadores. Compra y venta de maquinarias agrícolas y vehículos en general. Industriales: el desenvolvimiento y desarrollo de las actividades industriales, vinculadas a la forestación y en especial las denominadas Agro-industrias en todas sus etapas, tanto para, los productos principales como para los subproductos. Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra y construcción de viviendas para venta y/o renta, realizar loteos y urbanización. Importación y exportación: de todo tipo de productos, artículos o especialidades de la actividad maderera o vinculadas a ésta. Podrá accesoriamente y siempre que se relacionen con el objeto principal, realizar las siguientes actividades: Financieras: aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizar operaciones financieras. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Se exceptúan las operaciones de capacitación de fondos de terceros que impliquen el requerimiento de valores al público del Art. 299 inc. 4) de la ley 19.550. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y/o actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Capital: Pesos Veinte Mil (\$ 20.000), representado

por 200 (doscientas) acciones ordinarias clase "A" nominativas no endosables de 5 (cinco) votos por acción de pesos: Cien (\$ 100) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. Suscripción: Chiaramello Alberto Domingo, 190 acciones; Garro Silvia Rosa, la cantidad de 10 acciones en especie. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Designación de autoridades: Director titular - Presidente: Chiaramello Alberto Domingo y Director Suplente la Sra. Garro Silvia Rosa, Representación legal y uso de la firma social: a cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de 3 (tres) ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la ley 19.550. En el Acta Constitutiva se optó por la prescindencia de la sindicatura. Ejercicio social: fecha de cierre 31 de enero de cada año. Soc. por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas. Córdoba, 2 de febrero de 2006.

Nº 708 - \$ 259

PANPHARMA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES.  
MODIFICACION DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/3/2005 se designó para integrar el directorio a: PRESIDENTE: JORGE LUIS NINCI, de 32 años de edad, de estado civil casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 22.795.398 y como DIRECTOR SUPLENTE: MARIELA JUDITH SANTANDER, de 30 años de edad, de estado civil casada, argentina, de profesión bioquímica, D.N.I Nº 24.120.208, ambos con domicilio en Avenida O Higgins 5390, Barrio San Carlos, Ciudad de Córdoba. Por acta de directorio de fecha 10.8.2005 se cambió la sede social estableciéndosela en calle Luis María Drago Nº 694 Barrio San Fernando. Córdoba, 15 de febrero de 2005.-

Nº 1056 - \$ 35